

LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA PRIVATIZACIÓN EN EL GOBIERNO DE LA «NUEVA MAYORÍA»



Observatorio Chileno de Políticas Educativas

www.opech.cl

Presentación

- I. Los pilares del modelo educativo chileno y su continuidad
- II. Proyectos de ley del Gobierno de la Nueva Mayoría para «sacar la educación de la esfera del mercado» y «fortalecer la educación pública»
- III. ¿Propuestas del mundo social?

I. Los «Pilares» del modelo educativo... y su continuidad

Pilares del modelo educativo escolar

Marco Regulatorio



Leyes Constitucionales
Constitución 1980

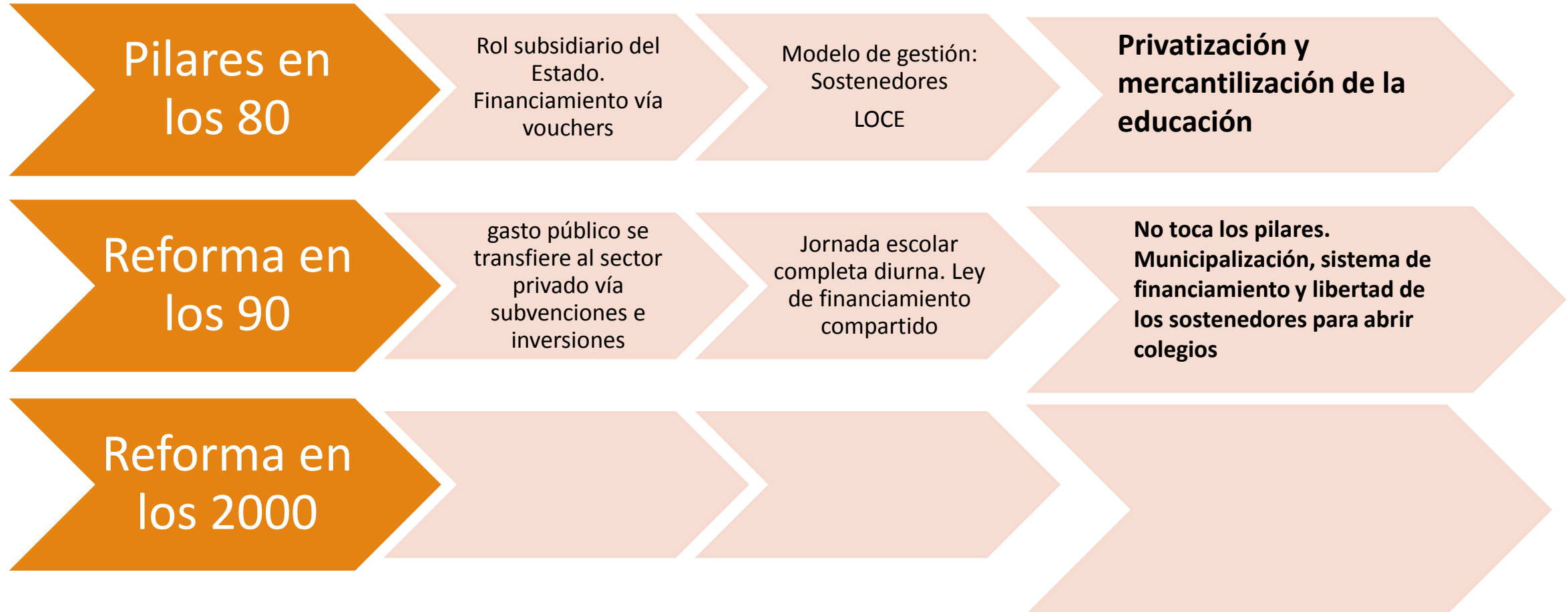
Institucionalidad
Educativa



Modelo de
Administración
Sostenedores

Sistema de
Financiamiento
«Vouchers»

Continuidad de los pilares





«El acuerdo educativo» 2007



Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley 2008)

Ley General de Educación (Ley 2009)

Ley de Calidad y Equidad (Ley Lavín 2010)

Agencias de Calidad (2011)

Ley de Superintendencia (2011)

Las nuevas leyes...

- 1. Consolidan la privatización y la competencia:**
- 2. Fortalece la estandarización educativa:**
- 3. Consolida un sistema de examinación (medición) intensiva de estándares con consecuencias:**
- 4. Consolida un sistema de Rendición de Cuentas (*Accountability*):**

MODELO P.E.E.R. (Segunda y tercera vía de reformas) (Hargreaves, 2012)

Consecuencias de la Educación mercantilizada





Pilares
en los 80



Reforma
en los 90



Reforma
en los 2000



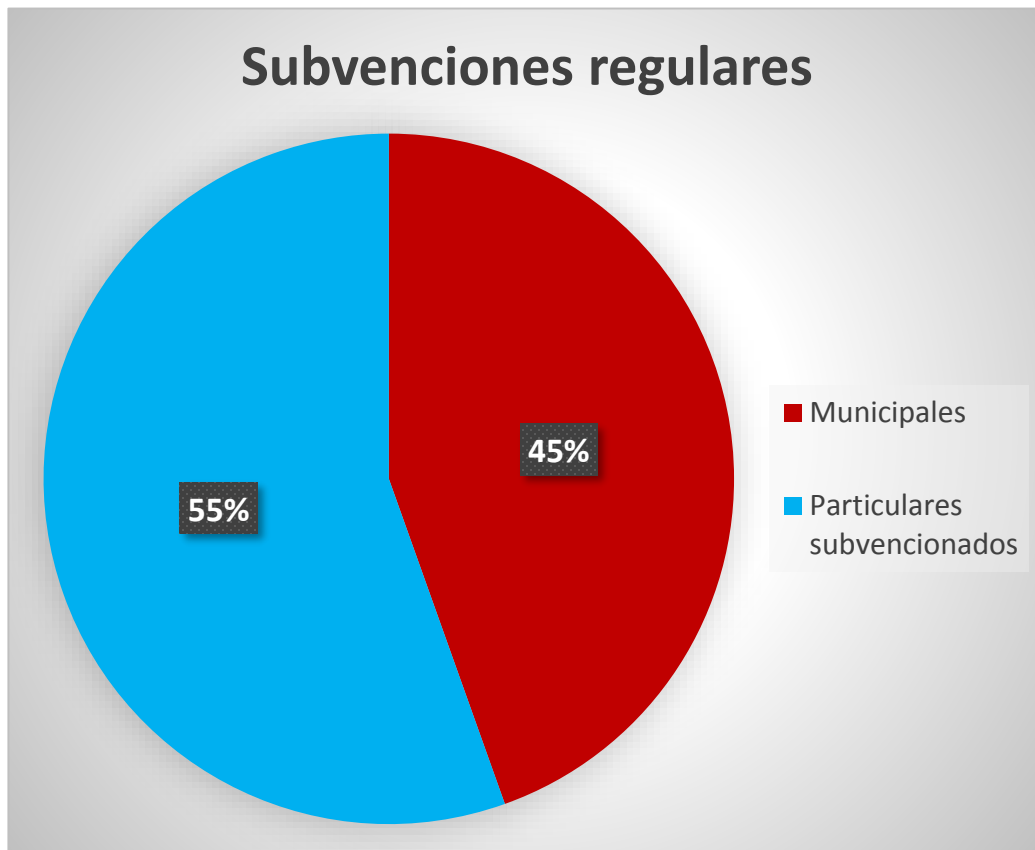
II. Los proyectos de ley del gobierno de la «nueva mayoría» (2014 – 2017) para «sacar la educación de la esfera del mercado» y «fortalecer la educación pública»

Reforma educativa de Bachelet

- **Ley de Inclusión (2015):** regula la SELECCIÓN , elimina el COPAGO, prohíbe el LUCRO.
- **Proyecto de ley CARRERA PROFESIONAL DOCENTE (2015)**
- **Proyecto de NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (desmunicipalización)**
- **Reforma de la educación superior:**
 - «Avances en gratuidad»
 - Financiamiento de la educación superior
 - Nueva estructura de educación superior

1. Traspaso cada vez mayor de fondos públicos a actores privados

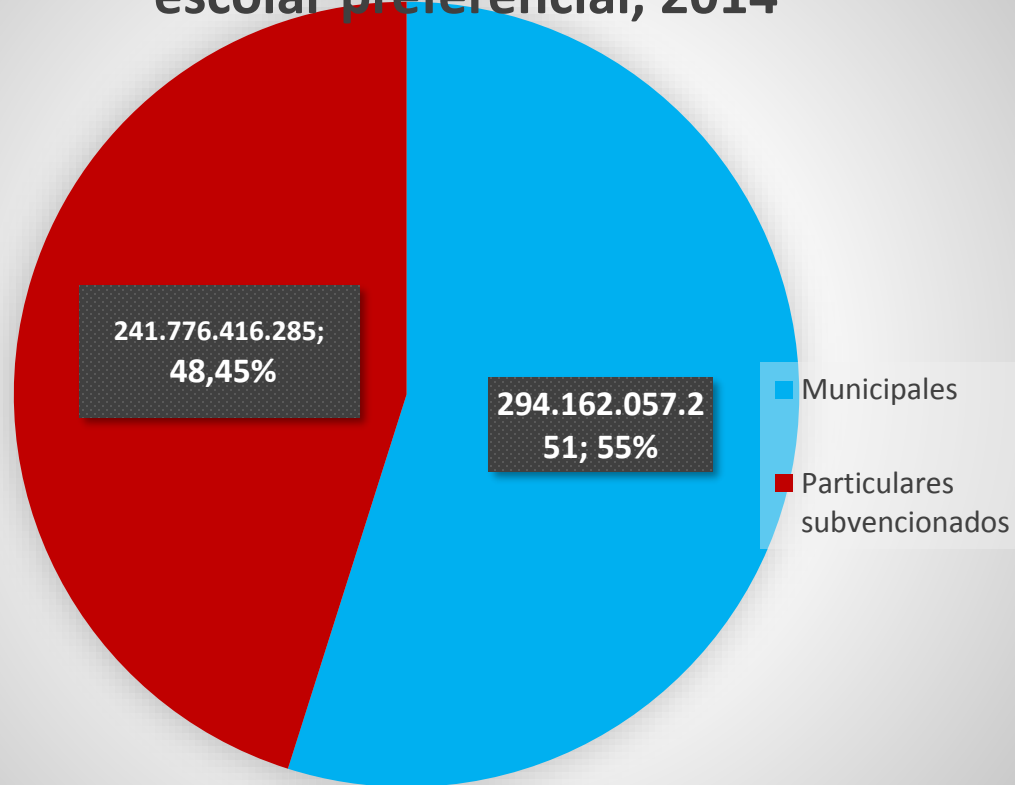
¿Cuánto dinero traspasa el Estado como subvención?



Sostenedores	Pesos	Dólares
Municipal	1.224.030.977.677	2.016.857.765
Particular subvencionado	1.523.824.654.064	2.510.833.175

Traspaso de fondos públicos a actores privados

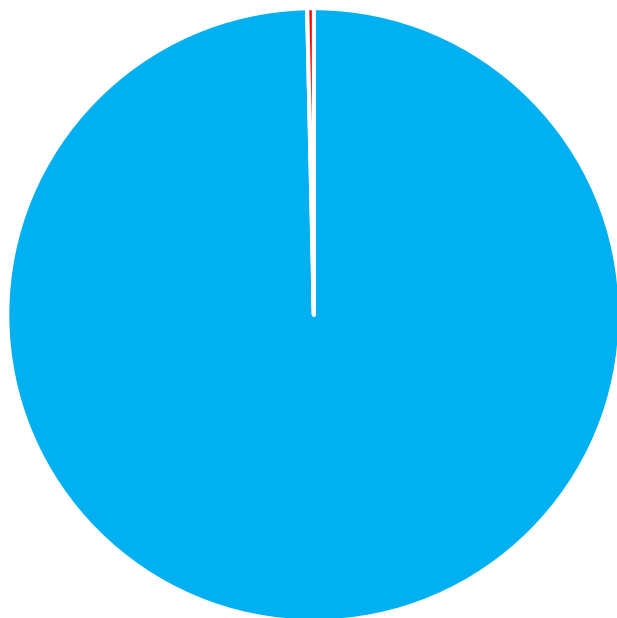
Fondos transferidos por subvención escolar preferencial, 2014



Sostenedores	Pesos 2014	Dólares
Particulares subvencionados	241.776.416.285	398.379.331
Municipales	294.162.057.251	484.696.090

A propósito del fin al copago (2015) y la compensación peso a peso del MINEDUC

Financiamiento compartido año 2014



■ Particulares subvencionados ■ Municipales

Financiamiento compartido año 2014

Sostenedores	Pesos chilenos	Dólares*
Particulares subvencionados	269.975.877.159	444.844.088
Municipales (comunas pudientes)	943.092.724	1.553.951

*Convertido a dólares diciembre 2014

2. Consolidación de la «Igualdad» de trato entre instituciones estatales y privadas

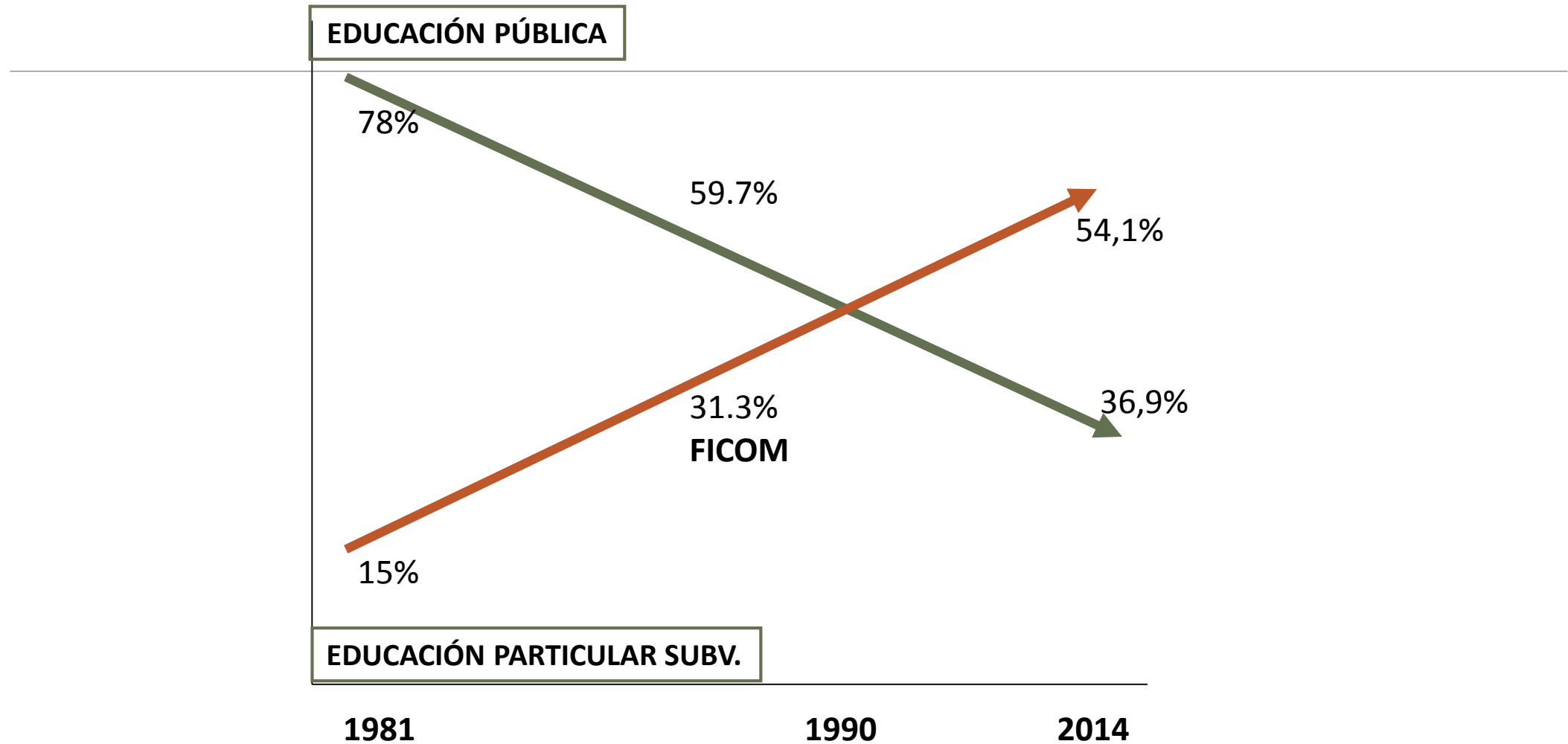
Cada una de las decisiones que se han tomado han implicado la renuncia al trato preferente de las instituciones estatales

Profundización de la lógica de subvención a la demanda: vouchers, aporte fiscal indirecto.

Igualdad «engañosa» por razones de «costo» de educar a estudiantes mas pobres o de cumplir objetivos más amplios y menos rentables.

«Bases para una reforma al sistema nacional de educación superior» (2015): Financiamiento público para todas las instituciones que cumplan algunos requisitos (Regulación de los privados, Atria)

3. Declive de lo público en favor de lo privado



4. Consolidación de la «Libertad de enseñanza» como libertad elección y libertad de empresa

Artículo 19/11 Constitución Política de Chile

«Libertad de abrir, mantener y organizar instituciones
educativas»

SE VENDE COLEGIO

PARTICULAR SUBVENCIONADO

- 2.000 Alumnos
- Excelente Infraestructura
- Buenos Alumnos
- Buenos Apoderados
- Buenos Profesores (Profesionales)
- Cotización y sueldos al día
- 25% Alumnos becados (inclusión)
- Sello de calidad (Fundación Chile)
- 30 Años de experiencia del Proyecto Educativo
- Excelentes resultados académicos
- 100% Asistencia de clases anual

**ESPECIAL PARA DEM, FUNDACIÓN PÚBLICA
Y/O CORPORACIÓN E INMOBILIARIAS.**

CONTACTARSE: EMPRENDEDOR EDUCACIONAL
Correo: eduardo.fuentes.garcia@gmail.com
Fono: 7749 76 80

5. Construcción de nuevos mercados educativos – lucro regulado

Una de las consecuencias de los movimientos sociales por la educación ha sido el desprestigio de algunos conceptos y prácticas mercantiles: LUCRO

Se comienza a hablar de regulación del lucro o lucro regulado.

- Ley de inclusión (2015) «Pago por administración superior del establecimiento».

Se crean y consolidan nuevos mercados educativos: Editoriales de libros escolares, alimentación y casinos, Asistencias Técnicas Educativas ATE (Ley SEP 2008), evaluación docente (Mide UC 2005), medición, capacitaciones, la certificación de docentes (Ley de carrera docente 2015).

6. Consolidación del Nuevo Gerenciamiento Público como opuesto a la participación y control por las comunidades educativas

El caso de la ley de Carrera Docente (2015): creación de un sistema permanente de certificación (evaluación) individual de los docentes desde estándares aplicados por agencias externas (MIDE UC)

Escuelas – empresas

Directores - Gerentes

Docentes - recursos humanos individuales – pasadores de materia

Familias – clientes

¿Estudiantes?

7. Un debate educativo cooptado por los grupos de interés

Educación 2020



¿Quién auspicia este debate de grupos de interés?

Elige Educar



Enseña Chile



EMPRESAS COPEC



¿Qué está posicionando el movimiento social?

El movimiento social ha mostrado capacidad de construir propuestas educativas, que miran lo local y lo global.

Interés creciente en el **sentido de la educación** y el **tipo de sujetos que se está formando**

Mirada del **sistema en su conjunto** (rechazo a los parches): Sistema nacional de educación pública articulado territorialmente y entre niveles (desde la educación parvularia a los posgrados), con un fuerte eje estatal y con amplia participación/control de las comunidades locales.

Un debate abierto sobre la **Educación Pública** y sobre lo público

- Estatizar (en Chile) no es sinónimo de desmercantilizar
- El estado actual está mercantilizado, está cooptado por los grandes intereses económicos
- El estado actual – el estado necesario
- Repensar la relación: estado – mercado – organizaciones de base
- La importancia de rescatar la diversidad de proyectos populares, versus la homogeneización del proyecto mercantil. Calidades.

¿Logros de los movimientos sociales?

IX Encuesta a actores del sistema educativo – CIDE 2013

- ¿Se han **corregido los problemas de la educación luego de las movilizaciones?**: 25% de acuerdo
- ¿Es **imposible que existan cambios significativos** en educación? : 50,2% de acuerdo
 - ¿Cuál es la razón?: los intereses económicos involucrados
- ¿Es necesario que los estudiantes **vuelvan a movilizarse** para que se produzcan cambios?
57% de acuerdo